



Universidad de Granada

Resolución de 14 de octubre de 2010 del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación por la que se aceptan las renunciaciones presentadas por personal investigador en formación de Proyectos de Investigación de Excelencia (convocatoria 2009) y se nombran suplentes de la lista de espera o reserva.

Por Resolución de 30 de julio de 2010 (BOJA de 30/08/2010) se puso fin al proceso de selección de personal investigador en formación en Proyectos de Investigación de Excelencia de la convocatoria 2009. Según el artículo 3.1 los beneficiarios disponían de un plazo de incorporación al centro de aplicación de 15 días a partir de la publicación de la citada Resolución, que expiró el pasado 17 de septiembre.

En el plazo mencionado se han producido diversas renunciaciones a las becas adjudicadas, por lo que han quedado plazas vacantes en diversos proyectos. El artículo segundo de la Resolución de 30 de julio determina que la relación priorizada de reservas será gestionada, respetando el orden de prelación, por cada una de las Universidades y Organismos beneficiarios del incentivo hasta agotar la lista de reserva, comunicando a la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología las sustituciones que se produzcan. Las sustituciones podrán realizarse durante los 6 meses siguientes a la publicación de la Resolución de 30 de julio de 2010.

Una vez cumplido el plazo de incorporación inicial, y respetando el orden de prelación de la lista de suplentes establecida para cada proyecto, se procede a realizar una primera resolución de 28 de septiembre de 2010 de adjudicación de vacantes y renunciaciones producidas hasta esa fecha.

Al producirse varias renunciaciones más se procede a:

RESOLVER

Primero. Aceptar las renunciaciones que se relacionan en el anexo I, declarando a los beneficiarios decaídos en su derecho a la incorporación o disfrute de la plaza asignada.

Segundo. Designar como beneficiarios de las mismas a las personas que se relacionan en el anexo I, con los efectos económicos y administrativos que se indican.

Tercero. Incorporación.

Para proceder a la incorporación efectiva de los nuevos beneficiarios, estos deberán presentar aceptación expresa a través del Registro General de la Universidad de Granada, sito en C/Cuesta del Hospicio s/n Granada, o a través de cualesquiera de los lugares previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dirigidas a la Vicerrectora de Política Científica e Investigación.



Universidad de Granada

Cuarto. Condiciones y características de la actividad a desarrollar.

Las condiciones, régimen de incompatibilidades y demás características de las ayudas concedidas a través de esta Resolución son las establecidas en la Resolución de 30 de julio de 2010 (BOJA de 30/08/2010) que puso fin al proceso de selección de personal investigador en formación en Proyectos de Investigación de Excelencia.

Quinto. Publicar la presente Resolución en la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Contra la presente resolución que, de acuerdo con el artículo 87.2 de los Estatutos de esta Universidad, cuya publicación fue ordenada por Decreto 325/2003 de 25 de noviembre (BOJA nº 236, de 9 de diciembre de 2003), no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Rector en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de recepción de la notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 114 y 115 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La Vicerrectora de Política Científica e Investigación

Fdo.: María Dolores Suárez Ortega



Universidad de Granada

ANEXO I

Relación de renunciaciones y vacantes que son sustituidas

PROYECTO P09-FQM-4765

<u>NOMBRE</u>	<u>DNI/NIE</u>	<u>FECHA RENUNCIA</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>DNI/NIE</u>	<u>INCORPORACIÓN</u>
FERNÁNDEZ LÓPEZ, M ^a ELOISA	-----	04/10/10	MORALES LARA, FRANCISCO RAMÓN	-----	01/11/10
MESA TORRES, NOEL	-----	11/10/10			

PROYECTO P09-TIC-5476

<u>NOMBRE</u>	<u>DNI/NIE</u>	<u>FECHA RENUNCIA</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>DNI/NIE</u>	<u>INCORPORACIÓN</u>
BAÑOS LEGRÁN, ORESTI	-----	11/10/10	ORTUÑO GUZMÁN, FRANCISCO MANUEL	-----	01/11/10